



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:50:56

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 38 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO DE TASAS POR TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DE ARANCELES DE SERVICIOS PRESTADOS (CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA LA SALUD COMO MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, REACTIVOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y TODO OTRO PRODUCTO DE USO Y APLICACIÓN EN MEDICINA HUMANA, PRODUCTOS CONSIDERADOS COMO COSMÉTICOS, PERFUMES, DOMISANITARIOS Y AFINES)

2. BASE LEGAL

LEY N° 6788/2021 "QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", DECRETO N° 9485/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPÍTULO VII DE LA LEY N° 6788/2021 "QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA"(DINAVIS) Y SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES".

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

SE EXONERAN DESPACHOS, VICARIATOS, ENTIDADES DE BENEFICENCIAS MISIONERAS, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. LAS ENTIDADES CITADAS SOLICITAN POR NOTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE DINAVIS (DIRECTOR NACIONAL) LAS EXONERACIONES CORRESPONDIENTES. EL VISTO BUENO DEL MISMO DEBE SER ENTREGADO A PERCEPTORIA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

EN GUARANÍES Y CONFORME A LA LISTA DE ARANCELES Y SERVICIOS APROBADOS POR DISPOSICIONES INTERNAS Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES Y/O AMPLIACIONES. TARIFA BASADA EN EL JORNAL MÍNIMO VIGENTE

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CAJAS HABILITADAS EN LA SEDE INSTITUCIONAL Y COBRO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, POSTERIOR PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES A TRAVÉS DE MESA DE ENTRADA O MEDIOS DIGITALES (DINAVISAPY)

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

LOS INGRESOS PERCIBIDOS SON APLICADOS A GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE

7. INDICADORES

SE ESTABLECEN INDICADORES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO EL CONTROL DE CALIDAD DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS A FIN DE CUMPLIR CON LA POLÍTICA NACIONAL DE MEDICAMENTOS. INDICADOR UNO " INSPECCIONES Y HABILITACIONES A ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS" , SEGUNDO INDICADOR "REGISTROS NUEVOS Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS"

8. METAS

REGULAR Y CONTROLAR LA ELABORACIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONTROL DE CALIDAD, DISTRIBUCIÓN, DISPENSACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, USO RACIONAL, RÉGIMEN DE PRECIOS, INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y LA EVALUACIÓN, AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS MEDICAMENTOS DE USO Y APLICACIÓN HUMANA, DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, REACTIVOS Y TODO OTRO PRODUCTO Y APLICACIÓN EN MEDICINA HUMANA Y LOS OTROS PRODUCTOS CONSIDERADOS COMO TABACOS, COSMÉTICOS Y DOMISANITARIOS.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:50:56

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 38 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON F.F. 10

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO